



CONVOCATORIA Sesión (5/2017), ordinaria del Pleno

Martes, 28 de febrero de 2017

9:15 horas

Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

La Presidenta del Pleno, por resolución del día 22 de febrero de 2017, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, ordinarias, celebradas los días 30 y 31 de enero de 2017 y extraordinaria y urgente, celebrada el día 15 de febrero de 2017.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Punto 2. Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para desestimar, en ciento siete expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
(Asunto procedente del punto 7 del orden del día de la sesión ordinaria de 29 de noviembre de 2016, que quedó sobre la mesa).



- Punto 3. Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para tener por desistidos de su petición, en treinta y tres expedientes, a otros tantos solicitantes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
(Asunto procedente del punto 8 del orden del día de la sesión ordinaria de 29 de noviembre de 2016, que quedó sobre la mesa).
- Punto 4. Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar el establecimiento de los precios públicos por la prestación de servicios en las Escuelas Infantiles del Ayuntamiento de Madrid.
- Punto 5. Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar, en noventa y cinco expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

- Punto 6. Propuesta de la Junta de Gobierno para acordar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Fundación Centro Internacional de Toledo para la Paz (CITpax).
- Punto 7. Propuesta del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, para aprobar la creación de la categoría de personal funcionario de Técnico de Empleo.
- Punto 8. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de embajada en la calle Moreto, número 5, promovido por la Embajada de Letonia. Distrito de Retiro.
- Punto 9. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la ampliación de uso comercial en supermercado en la calle Narciso Serra, número 13, promovido por LIDL Supermercados, S. A. U. Distrito de Retiro.
- Punto 10. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de garaje-aparcamiento mixto en el edificio sito en la calle de Julián Camarillo, números 29-31, promovido por Torre Rioja Madrid, S. A. Distrito de San Blas-Canillejas.



- Punto 11. Proposición normativa n.º 2017/8000117, presentada conjuntamente por las concejales doña Rita Maestre Fernández y doña Purificación Causapié Lopesino, de los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista de Madrid, respectivamente, interesando la modificación del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

- Punto 12. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para subsanar el error material detectado en el documento de aprobación definitiva del Plan Especial para las parcelas situadas en la calle Estocolmo, números 22 y 24, aprobado definitivamente por el Pleno del Ayuntamiento de 27 de julio de 2016. Distrito de San Blas-Canillejas.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- Punto 13. Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la gestión directa por la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A., del servicio público de aparcamiento mixto “Plaza de España”, situado en el Barrio de Argüelles. Distrito Moncloa-Aravaca.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE CULTURA Y DEPORTES

- Punto 14. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación parcial de la Ordenanza reguladora de la denominación y rotulación de vías, espacios urbanos, así como edificios y monumentos de titularidad municipal y de la numeración de fincas y edificios.

Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 15. Proposición n.º 2017/8000159, subsiguiente a la interpelación n.º 2017/8000094, presentada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando la creación de una Comisión No Permanente, de carácter no resolutorio, para estudiar la compra por parte del Ayuntamiento de los inmuebles sitos en la calle Alcalá 45 y Plaza del Rey 7 de Madrid y los demás fines expresados en la iniciativa.
(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

- Punto 16. Proposición n.º 2017/8000273, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se incluyan en el Plan Madrid ciudad amigable con las personas mayores 2017-2019, los compromisos que se indican en la iniciativa, encaminados a cohesionar una ciudad donde los vecinos más mayores se sientan valorados como ciudadanos activos de pleno derecho.
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).



- Punto 17. Proposición n.º 2017/8000285, presentada por el concejal don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que se inste al *“Equipo de Gobierno Municipal a no aplicar el punto 5 del Anexo I del Acuerdo suscrito el pasado día 8 entre los Grupos Municipales de Ahora Madrid y PSOE ‘para la mejora de los servicios públicos, la recuperación de Derechos y el impulso a la transformación social y económica de la ciudad’, por ser contrario a Derecho, en cuanto que favorece la actuación discrecional del Ayuntamiento de Madrid en materia de Urbanismo, genera inseguridad jurídica y paraliza la actividad económica de la ciudad”*.
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).
- Punto 18. Proposición n.º 2017/8000286, presentada por la concejala doña María Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que se inste al Equipo de Gobierno a paralizar de inmediato el proyecto conocido como Artefacto en Valdebebas; a crear una mesa de trabajo con la Asociación y vecinos del barrio para dar respuesta a sus demandas, y a promover de manera urgente todas las dotaciones necesarias para el barrio que contiene la iniciativa.
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).
- Punto 19. Proposición n.º 2017/8000287, presentada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se inste al Equipo de Gobierno a que, a través de Madrid Salud, promueva un estudio que evalúe la incidencia sobre la salud de las emisiones procedentes del Parque Tecnológico de Valdemingómez, con el alcance y detalle que se indica en la iniciativa.
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).
- Punto 20. Proposición n.º 2017/8000288, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se inste a la Junta de Gobierno a que de forma urgente disponga, a través del procedimiento establecido para ello, de los medios materiales y humanos mediante los cuales los contribuyentes que no hayan obtenido plusvalías con la transmisión de inmuebles sitos en Madrid puedan reclamar las cantidades satisfechas en concepto de Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana y a que apruebe un proyecto inicial de modificación de la Ordenanza Reguladora de dicho Impuesto, en el cual se establezca como régimen de gestión del mismo el de declaración tributaria.
(Apartados Segundo y Cuarto de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).
- Punto 21. Proposición n.º 2017/8000289, presentada por el concejal don Bosco Labrado Prieto, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Pleno del Ayuntamiento acuerde iniciar de forma inmediata los trabajos para la revisión del vigente Plan General de Ordenación Urbana de la Ciudad de Madrid, y que de forma paralela se cree una Comisión de expertos en materia de protección del patrimonio histórico, artístico y natural, todo ello con el objeto y el alcance que se señalan en la iniciativa.
(Apartados Segundo y Cuarto de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).



- Punto 22. Proposición n.º 2017/8000292, presentada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que el Pleno del Ayuntamiento solicite a los órganos municipales con competencias en la materia que, en el plazo de dos meses, realicen los cambios que se indican en la iniciativa en las directrices y criterios para la gestión de autorizaciones o cesiones de uso de locales o inmuebles municipales adscritos a los distritos, a favor de entidades ciudadanas. *(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).*
- Punto 23. Proposición n.º 2017/8000300, presentada por el concejal don Antonio Miguel Carmona Sancipriano, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que la Junta de Gobierno determine *“un emplazamiento o espacio público, en el plazo de seis meses, para homenajear a las víctimas del accidente aéreo del Yak-42 en el que perecieron setenta y cinco seres humanos”*. *(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).*
- Punto 24. Proposición n.º 2017/8000301, presentada conjuntamente por las concejalas doña Purificación Causapié Lopesino y doña Rita Maestre Fernández, de los Grupos Municipales Socialista de Madrid y Ahora Madrid, respectivamente, interesando que se inste al Gobierno de la Nación a que adopte una serie de iniciativas de modificación normativa en el próximo proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, encaminadas a la consolidación de empleo en el Ayuntamiento de Madrid, ratificándose el acuerdo adoptado por el Pleno municipal, en su sesión ordinaria de 25 de mayo de 2016. *(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).*
- Punto 25. Proposición n.º 2017/8000302, presentada por el concejal don Percival Peter Manglano Albacar, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Pleno del Ayuntamiento acuerde exigir a las autoridades venezolanas la inmediata liberación de Leopoldo López, Antonio Ledezma y todos los demás presos políticos actualmente encarcelados en Venezuela, y que se adopten las demás medidas que contiene la iniciativa. *(Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).*
- Punto 26. Proposición n.º 2017/8000305, presentada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se elabore un informe donde se analicen y evalúen todos los procesos de consulta sucedidos en el último año y medio, que se constituya una mesa de trabajo compuesta por el gobierno municipal y por los grupos políticos que analice dicho informe, con el alcance previsto en la iniciativa, y que se modifique el Reglamento de Participación Ciudadana y cuantas normas sean necesarias, teniendo en cuenta el resultado del análisis realizado en dicha mesa de trabajo y en los diversos espacios de participación ya establecidos. *(Apartados Segundo y Cuarto de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).*



- Punto 27. Proposición n.º 2017/8000306, presentada conjuntamente por las concejales doña Rita Maestre Fernández y doña Purificación Causapié Lopesino, de los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista de Madrid, respectivamente, interesando la creación de una *“Comisión de Investigación como Comisión No Permanente de Pleno, de conformidad con lo establecido en el artículo 138.2 del Reglamento Orgánico del Pleno, sobre la situación económica financiera de la Empresa Madrid Calle 30 y su incidencia sobre las cuentas del Ayuntamiento de Madrid”*, con los fines que se indican en la iniciativa.
(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).
- Punto 28. Proposición n.º 2017/8000307, presentada por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando la creación de una comisión no permanente de investigación, de conformidad con el artículo 138 del Reglamento Orgánico del Pleno, de los contratos menores, celebrados por el Ayuntamiento de Madrid, sus organismos autónomos y empresas municipales entre el 13 de junio de 2015 y hasta el mismo mes en que se constituya la comisión, y que se inicien los trámites para la modificación de la Comisión de Vigilancia de la Contratación, incluido el cambio de su denominación, con el fin de ampliar su naturaleza y objeto, en los términos y con el alcance expresados en la iniciativa.
(Apartados Primero y Cuarto de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).
- Punto 29. Proposición n.º 2017/8000308, presentada por la concejala doña Érika Rodríguez Pinzón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que la Agencia Tributaria de Madrid emita un informe en el que analice las consecuencias jurídico-económicas que tendrá la sentencia del Tribunal Constitucional de 16 de febrero pasado relativa al Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana en el Ayuntamiento de Madrid y que estudie el procedimiento a instaurar para dar respuesta a las posibles reclamaciones que interpongan los ciudadanos afectados, dando cuenta del informe en la siguiente Comisión Permanente Ordinaria de Economía y Hacienda.
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).
- Punto 30. Proposición n.º 2017/8000309, presentada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se solicite de la Intervención General del Ayuntamiento la realización de un informe de auditoría de cumplimiento de la legalidad sobre la gestión realizada por la Empresa Municipal Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S. A. en el año 2016, con especial referencia a los aspectos relacionados con la gestión del personal (creación de nuevos puestos de trabajo, criterios y procedimientos de selección y contratación, costes salariales...), y con el destino dado a las subvenciones procedentes del Ayuntamiento de Madrid.
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).



§ 3. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

Punto 31. Iniciativa n.º 2017/8000310 presentada conjuntamente por los Grupos Municipales del Partido Popular, Ahora Madrid, Socialista de Madrid y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional con motivo del Día Internacional de las Mujeres, el 8 de marzo de 2017.

§ 4. MOCIONES DE URGENCIA

Madrid, 22 de febrero de 2017

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los
términos, fecha y hora expresados al pie de este
escrito*

Las llamadas hechas en el apartado Proposiciones de los grupos políticos a la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, se refieren a la dictada con fecha 16 de diciembre de 2016, por la cual se interpreta el alcance de distintos tipos de proposiciones y otras cuestiones relativas a las enmiendas, y expresan la calificación efectuada por el mismo sobre la naturaleza de las mencionadas iniciativas.

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, planta primera. (Para cualquier incidencia puede contactar con la Secretaría General del Pleno. (teléfonos: 91.588.10.44 y 91.480.28.23).

Los borradores de las actas a los que se refiere el punto n.º 1 han sido remitidos por correo electrónico a los Grupos Políticos. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno. (teléfono: 91.588.23.77; correo electrónico: plenoordendia@madrid.es)